DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 183 | Barcelona, 22 de julio de 1938 | Tomo III | Página 271

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 13.501

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Manuel Esquirol González, del reemplazo de 1931, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.502

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Ramón Rocasalbas Boscá, del reemplazo de 1938, quede movilizado en su puesto de trabajo, por ser en él necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 16, hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.503

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Juan Granados Guasch y termina con Tomás Erta Cortal, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1926

Juan Granados Guarch.

Reemplazo 1927

Francisco Piqué Pujadas.
Tomás Erta Cortal.

Barcelona, 12 de julio de 1938. Zugazagoitia.

Núm. 13.504

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Hermenegildo Mas Riera y termina con Andrés Cervell Pérez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1927

Hermenegildo Mas Riera.
Angel García Rivero.

Reemplazo 1928

José Alonso Vives.

Reemplazo 1936

Andrés Cervell Pérez.

Barcelona, 12 de julio de 1938. Zugazagoitia.

Núm. 13.505

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Miguel Cibera Pallarés y termi-

na por Ubaldo Tarragó Hidalgo, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1930

Miguel Cibera Pallarés.

Reemplazo 1933

Justo Juvierre Sebastián.

Reemplazo 1934

Ubaldo Tarragó Hidalgo.

Barcelona, 12 de julio de 1938. Zugazagoitia.

Núm. 13.506

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Francisco Hernández López, del reemplazo de 1926, quede movilizado en la industria en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

El C. R. I. M. núm. 11 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que por cualquier causa hubiera de cesar en el cometido por el cual se le moviliza, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 13.507

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los 169 individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Rafael Prado Ricilla y termina con José Zamora Ballester, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

Los C. R. I. M. indicados harán las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. corrrespondiente, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 3

Reemplazo 1929

Rafael Prado Ricilla.
Martín González Martínez.
Santiago López Aranda.
Amalio Molina Macías.
Mario Dueñas Alonso.
Domingo Bonilla Carrasco.
Jerónimo Romero Ruiz.
Leopoldo E. Palomo Gómez.
Fernando Ladero Velasco.
Remigio Tobos Chaves.
Joaquín Domínguez Navarro.
Juan Miguel Olea Cortes.
Leandro Coria Sánchez.
Aurelio Muñoz Fernández.
Felipe Sánchez Villa.
Angel Ruiz García.
Antonio Jiménez Pérez.
Natividad Vozmediano Adán.
Alberto Hidalgo Alonso.
Julián Fernández Serrano.
Alejandro Luna Buendía.
José Bastante González.
Jerónimo Martín Muñoz.
Agustín Delgado Espinosa.
Cipriano de la Fuente Rodríguez.
José Yagüe Pelitero.
José Bustamante Rodríguez.
Pablo Arias Arias.
José Huertas Lora.
Angel Gregorio Ruda Velasco.
Agapito Arroyo Mozas.
Norberto Obenojar López.

C. R. I. M. núm. 4

Reemplazo 1927

Juan Delgado Avellaneda.
Gabriel Jiménez Rubio.
José Membrives Martín.
Donato Delfo Fernández.
José Herrera Izquierdo.
Valeriano Muñoz López.
Tomás Adán Concha.
Agapito Leal Flores.
Francisco Granado Riado.
Antonio Bautista Oliván.
Joaquín Palomares Llopis.
Antonio Requena del Arco.
José Martín Andrés.
Joaquín Calvache Sánchez.
Angel Holgum Custodio.
Diego Ruiz Lora.
Justo Delfa Boixa.
Agapito Resa Calpe.
Juan Hernández Martínez.
Antonio Redondo Luque.
Gabriel Duque Sánchez.
Rafael García Díaz.
Juan Diego Muñoz López.
Ricardo Padilla Fernández.
Antonio Pedrero Orador.
Marcelino Valero Jiménez.
Francisco Dionis Díaz.
Juan García Muñoz.
Manuel Vargas García.

Reemplazo 1928

Francisco Gómez Marín.
Francisco Fernández Céspedes.
Ramón Sáez Catalán.
Antonio Expósito Moreno.
Miguel Sabio Anguita.
Francisco Sabio Marqués.
José Salido Espinosa.
Juan Ruiz López.
Genuario López Barranco.
Manuel Villegas López.
Ramón Garrido Galera.
José Rodríguez Alvarez.
Francisco Parreño Arjona.
Benito Porcel López.

Reemplazo 1929

Simón Fábrega Pérez.
Pascual Lucas Sicilia.
Francisco Victoria Fernández.
Mateo Martín Martín.
José Arévalo Contreras.
Juan Sabio Anguita.
José Ibanco Espejo.
Juan García Ruiz.
Francisco Hinojo Hernández.
Eduardo Soto Martín.
Pedro Molina Serrano.
Miguel Cruz Morales.
Pedro Rivas Moreno.
José Pedraza Carbonell.
José Ruiz Juárez.
Juan González Fernández.
José Aranda Martínez.
Manuel García de la Torre.
Domingo Franco Morales.
Manuel Merino Moltu.
Antonio Sánchez Valiente.
Gregorio Sierra del Fresno.
Santiago Almodóvar Cuenca.
José Ortiz Doza.
Vicente Brazal Navarro.
Ramón Sánchez Vasco.
Vicente López Jiménez.
Pedro López Alvarez.
Lucas Jiménez Sánchez.
Pedro José Rodríguez López.
Angel Marqués Rodríguez.
Pedro Brusque Arroyo.
Emilio Potón Serrano.
José Ayola Jiménez.
Manuel Lozano Medina.
Luis Checa Palacios.

Reemplazo 1930

Francisco Corzo. Sánchez.
Miguel Gutiérrez Mellado.
Francisco Moreno Martínez.
Manuel Cañizares Aguilar.

Reemplazo 1939

Antonio Medina Ortiz.

Reemplazo 1940

Manuel Osuna Ruiz.
Samuel Ginés García.
Aureliano Lucas Prado.
José Pérez Rodríguez.
Pascual Escudero Enrique.
Francisco Crespo Gálvez.

Antonio Haro Villalta.
León Lucas Chicharro.
Andrés Pla Alarcón.
Lorenzo Puga Arcos.
Ginés Alvarez Romero.
Joaquín Mitelbrún Fandos.
Sebastián Torres Caparros.
Tomás Jareño Caparros.
Joaquín Delfa Fernández.
Antonio Marchán Sánchez.
Melanio Fernández Rubio.
Agustín Ruiz Díaz.
Antonio López Rodríguez.
Sebastián Martínez López.
Manuel Barriobero Ocaña.
Juan Ruiz Vázquez.
Juan Ruiz Muñoz.
Francisco Redondo Félix.
Antonio Rojos Salas.
Andrés Marcos Ferrer.
Antonio Martínez Molina.
Domingo Castaños Jiménez.
Isidoro Marchán Sánchez.
José María López Ocaña.
Angel Martín Farcía.
Doroteo Giner Sánchez.
Nicolás Juárez Espinosa.

Reemplazo 1941

Pedro Marcos Pitz.
Martín Aranda Moreno.
Antonio Linares Granero.
Antonio Padilla Sánchez.
José Navarro Toledano.
Mariano Ahufinger Sánchez.
Lorenzo Carrillo Gaitán.
Juan López Oroz.
Fidel Peralta Monsalve.
Ulpiano Banderas Lucas.

C. R. T. M. núm. 6

Reemplazo 1926

Juan Moreno Vera.
Alfonso Campillo Sánchez.

Reemplazo de 1929

Antonio Fernández Jiménez.
Miguel Heredia Hernández.
Damián Pérez Navarro.
José Antonio Padilla Castro.
José Guillén Pérez.
Eusebio Alvarez Munuera.

Reemplazo 1930

Bartolomé Oliva Martínez.

Reemplazo 1931

José Zamora Ballester.

Barcelona, 15 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 13.508

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de capitán de INFANTERIA, Escala profesional, a los tenientes D. Mariano Sánchez Ruiz, de la 22 Brigada Mixta y a D. Marcos Martín Sánchez, de las fuerzas Blindadas de la Agrupación Centro-Sur, por ostentar las antigüedades de 19 de julio de 1936 y primero de diciembre siguiente, en los empleos de brigada y teniente, respectivamente, hallarse favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio y, por tanto, encontrarse en igualdad de condiciones que los promovidos a dicha categoría por orden circular núm. 9.594, de 30 de mayo último (D. O. núm. 134), disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de mayo último, con efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 13.509

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control los veintinueve alféreces de la Escala de Complemento del Arma de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Enrique Arderius Hospital y termina con D. Angel Suárez Bárcena Donoso, he resuelto concederles el ascenso al empleo de teniente de la citada Arma y Escala, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), ostentando la antigüedad en el nuevo empleo de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes y quedando confirmados en los destinos que actualmente tienen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Enrique Arderius Hospital.
D. Pelayo Márquez Metabosch.
D. Fernando Avilés Méndez.
D. Miguel Aznar Fajardo.
D. José María Oliván Pueyo.
D. Daniel Moret Plaza.
D. Dimas Mazarro López.
D. Mario González Colorado.
D. Felipe Aguado Cruz.
D. Juan Ballester Anguis.
D. Joaquín Ballester Moltó.
D. Javier Boada Piqué.
D. Juan Boixereu Ginestá.
D. Manuel Capmany Tegido.
D. José Costa Tapiola.
D. Manuel Gil Orpi.
D. Juan Juliá Garijo.
D. Manuel Mantilla Lautrec.
D. Ricardo Piñana Mas.
D. José Rabasa Reimat.
D. Juan Poveda Monsalve.
D. Juan Ribelles Morera.
D. Juan Roca Vila.
D. Eusebio Manuel Rodríguez Ministral.
D. Emeterio Ruiz Melendreras.
D. Eulogio Sánchez López.
D. Juan Sanz Benito.
D. Remigio Tijero de la Vega.
D. Angel Suárez Bárcena Donoso.

Barcelona, 15 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.510

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), y en aplicación de la orden circular número 3.551 (D. O. núm. 56), he resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de INFANTERIA al suboficial de la misma Escala y Arma D. José María Verdú Amorós, con destino en el Cuartel General del Ejército del Este, y clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere, la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 13.511

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido clasificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio los siete suboficiales de Complemento del Arma de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ricardo Cabecerán Grau y termina con D. José María Barberá Vives, he resuelto concederles el ascenso al empleo de teniente de la citada Escala y Arma, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), asignándoles en el nuevo empleo la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, donde deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ricardo Cabecerán Grau, residente en Barcelona.
D. Jaime Porta Rofes, residente en Monjos del Panadés (Barcelona).
D. Juan Saludes Vilafranca, residente en Reus (Tarragona), plaza de Cataluña, núm. 2.
D. Ramón Salvat Ríus, residente en Reus (Tarragona), Arrabal Pablo Iglesias, núm. 28.

D. Francisco Reig Granell, residente en Reus (Tarragona).

D. Ramón Pons Martí, residente en Reus (Tarragona).

D. José María Barberá Vives, residente en El Morell (Tarragona).

Barcelona, 16 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.512

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio los ocho suboficiales de Complemento del Arma de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José María de la Cruz Torres y termina con D. Ramón Palmé Mullor, he resuelto concederles el ascenso al empleo de teniente de dicha Escala y Arma, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), disfrutando en el citado empleo la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, a donde deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José María de la Cruz Torres, residente en Barcelona, calle de Badía, número 18, tercero.

D. Antonio Francesch Cazorla, residente en Barcelona, calle de Narciso Oller, número 4.

D. Juan Franscesch Cazorla, residente en Barcelona, calle de Caspe, número 28.

D. Fernando García Maso, residente en Barcelona.

D. Fernando González Granda Renau, residente en Barcelona, Ronda S. Pedro, núm. 8.

D. Juan Guardiola Gironés, residente en Barcelona, calle Cortes, número 555.

D. Tomás Yus Ortín, residente en Barcelona, calle de Vilá y Vilá, número 95.

D. Ramón Palmé Mullor, residente en Barcelona, calle Balcells, número 48, Torre.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.513

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Retaguardia núm. 5, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a D. Gregorio Giménez Monsalve, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 13.514

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Complemento de INFANTERIA D. Julio Cortijo García, destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y en armonía con lo dispuesto en el artículo quinto de la circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 225, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 13.515

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. Alfonso Mateo Campos pase destinado como jefe del C. R. I. M. núm. 11, debiendo hacerse cargo de su cometido con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.516

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Mariano Larrañaga García, pase destinado a las órdenes del Comandante Militar de Cataluña, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.517

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en el destino que actualmente tiene en esta Subsecretaría, Sección de Personal, al teniente coronel de CABALLERIA D. Julián Serna Gil, ascendido a dicho empleo por orden circular número 12.629, de 4 de julio de 1938 (D. O. núm. 172).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.518

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Guerra (Región Catalana), he tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA profesional don Juan Arbones Arbones, el cual reúne cuantas condiciones son necesarias, pase destinado como profesor de la referida Escuela, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.519

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. Benito Rodríguez Beltrán, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.520

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de MILICIAS de Infantería D. Ramón Lozano Luna, de la 22 Brigada Mixta, pase destinado al C. R. I. M. número 16, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.521

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor, profesional, de INGENIEROS D. Ramón Pérez Martín, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército, como segundo jefe del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular de 5 de octubre del año último (D. O. núm. 241, pág. 43, colum-

na primera), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.522

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, ascendido, D. Eduardo Isasi García, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.523

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes de INTENDENCIA que a continuación se relacionan, pasen destinados a los sitios que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor, ascendido, D. Manuel Jiménez Pedemonte, de Defensa de Costas, a la misma.

Otro, D. José Velázquez Sánchez, ascendido, de pagador y encargado de efectos del P. C. A. E. núm. 1, a Jefe de Contabilidad del mismo.

Otro, D. José Freigido Meleiro, ascendido, de administrador del Hospital Militar de El Pardo, a Jefe de los Servicios de Intendencia del Hospital base núm. 3, Madrid.

Otro, D. Francisco García Abenza, ascendido, del Ejército del Ebro, a la Dirección de los Servicios de Intendencia de la Zona Central.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.524

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis jefes, oficiales y sargentos en campaña de INTENDENCIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Esteban Castello Quiñones y termina con el sargento D. Juan Regidor González, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Esteban Castello Quiñones, del Ejército del Centro, a las órdenes del Director de los Servicios de Intendencia del Ejército de Levante.

D. Nicolás Calabia Orte, del Parque de Intendencia de Murcia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

Capitán

D. Carmelo Alvarez Márquez, del XX Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes

R. Rafael Cabo Prendes, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona (confirmación).

D. José Madurga Navarro, del C. R. I. M. núm. 16, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

Sargento

D. Juan Regidor González, de las Brigadas Internacionales, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 16 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.525

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 10.270, de 10 de junio próximo pasado (D. O. núm. 143), en la que aparece destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante el capitán de INFANTERIA profesional D. Isidoro Fernández Hortelano, se entienda rectificada en el sentido de que lo es al de igual denominación del Ejército del Este, continuando en la Unidad en que actualmente presta sus servicios, y que su verdadero nombre es como queda dicho y no Isidro, como por error en aquélla se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.526

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA profesional D. Miguel Valderas Rives, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, para ser encuadrado en la Unidad para que lo propone dicha autoridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A CORDÓN

Señor...

Núm. 13.527

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 12.973, de 11 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 176), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de MILICIAS afecto al servicio de Estado Mayor en campaña D. Agustín Gutiérrez Cueto, en el sentido de que su destino es a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental y no a las del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.528

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Ernesto Gullon Mayor, del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.529

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS, D. Luis Arratia Mendo, del Ejército del Centro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.530

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veinticuatro oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Alfredo Alvarez Florez y termina con el sargento don José Gómez Pons, pase a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Alfredo Alvarez Florez, en expectación de destino en Barcelona,

al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Buenaventura Baiget Botines, ídem ídem.

D. Constantino del Moral Pérez, ídem ídem.

D. Emilio Sanz Asensio, del XXI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Tenientes

D. Manuel Arias Beci, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Felipe Pizarro Navarro, ídem ídem.

D. Jesús Collado Hernández, íd. íd.

D. Constantino Rial Ponsada, ídem ídem.

D. Tomás Cánovas Sánchez, íd. íd.

D. Eloy Llesa Goienechea, íd. íd.

D. Fernando Montero Blanco, ídem ídem.

D. Gabriel Hispá Grenet, ídem íd.

D. Eugenio Fuente Ruiz, íd. íd.

D. Santiago Tudó Suñer, del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Gonzalo Marqués Sorribas, de la 62 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Andrés Hernández Corredera, de la 39 Brigada Mixta, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

D. Amador Alapont Baixauli, del XXII Cuerpo de Ejército, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur.

Sargentos

D. César Campos Núñez, en expectación de destino en Jaén, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Hugo Moro Breoni, del Batallón de Retaguardia núm. 5, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Francisco Calderón Sánchez, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Laureano Aldao Corgo, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Ricardo Santamaría Albis, ídem ídem.

D. Atanasio Martínez Molledo, ídem ídem.

D. José Gómez Pons, ídem ídem.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.531

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. José del Río Rojas y el del mismo empleo y Arma (Transmisiones) D. Eugenio Ródenas López, pasen destinados al Batallón de Obras y Fortificación núm. 2, y al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.532

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el capitán en campaña de INGENIEROS D. Antonio Esteve Arcoba, afecto al servicio de Estado Mayor en Campaña, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.533

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales y sargentos de MILICIAS, de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Emilio Cuesta Arregui y termina con el sargento D. Tomás Suereno Martínez, pasen destinados al Batallón de Zapadores del XV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Emilio Cuesta Arregui.

Tenientes

D. Fernando Jiménez Llorente.
D. José María Loinaz Iribarne.
D. Antonio Manzanares López.

Sargentos

D. Juan Lago Cacho.
D. Enrique Quintanilla Cortes.
D. José Sáiz Ruiz.
D. Tomás Suereno Martínez.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.534

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular número 11.243, de 21 junio pasado (D. O. número 154), por la que se destina a diverso personal del Arma de INGENIEROS, se entienda rectificada por lo que respecta al capitán asimilado de dicha Arma D. Antonio Bravo Naranjo, en el sentido de que el destino al Batallón de Obras y Fortificación núm. 35, es con efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo último, como comprendido en el párrafo segundo de la orden circular núm. 7.072, de 28 de abril pasado (D. O. núm. 102), quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.535

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Vicente Moles Salvador, cause baja en el C. R. I. M. número 16, al que fué destinado por orden circular núm. 10.359, de 11 de junio último (D. O. núm. 144), reintegrándose al Cuerpo a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.536

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Esteban Turpín Sánchez, ascendido, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Levante, a administrador de Trenes Hospitales de la Zona Centro.

D. Eduardo Velasco Rodríguez, ascendido, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Zona del Interior, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Sargento de Complemento

D. Luis Curras García, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.537

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho capitanes en campaña de INTENDENCIA, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que

empieza con D. José Avila García y termina con D. Antonio Algaba Laguna, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Avila García.
D. José Castell Núñez.
D. Manuel Salaices Camacho.
D. Ramón Paniagua Zazo.
D. Eustaquio Ortega Cuesta.
D. Aureliano Méguélez Cerezo.
D. Vicente López Botas.
D. Antonio Algaba Laguna.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.538

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. Francisco Turrión Mena quede confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este y Unidad en que presta sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.539

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Juan Muñoz Espejo pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.540

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cuatro oficiales de INFANTERIA, profesionales, que figuran en la siguiente relación, que principia con el capitán D. Joaquín Ortiz Llopis y termina con el teniente en campaña D. Francisco Fábregas Font, pasen destinados a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional D. Joaquín Ortiz Llopis, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente en campaña D. Tomás Gil Nicoláu, de la 30 División.

Otro, D. Juan Brugues Mir, de la 34 División.

Otro, D. Francisco Fábregas Font, de la 43 División.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.541

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los doscientos ochenta y seis tenientes de INFANTERIA en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Paloma Carpasa y termina con D. José Sala Baeza, queden confirmados en los destinos que en la misma se indican y unidades en que han sido encuadrados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En el Cuerpo de Ejército "A"

D. Antonio Paloma Carpasa.
D. Sadurni Pujadas Pidelaserra.
D. Antonio Mediolea Villaluega.
D. José Gutiérrez García.
D. Luis Bona Garrido.
D. Alejandro Paredes Santos.
D. Francisco Ribas Toldrá.
D. Arturo Bonet Rosinol.
D. Francisco Playa Catillá.
D. León Rodelo Sala.
D. Manuel Martín Camarero.
D. Emilio Sendrons Pons.
D. Pedro Montros Abella.
D. Juan Montserrat Fisa.
D. Julio Pons Rebarte.
D. Floreal Alvarez Conde.
D. José Madrid García.
D. Francisco Galindo Martí.
D. Rafael León Burgos.
D. Angel Montfort Español.
D. Agustín Recuenco López.
D. Marcelino Pozo González.
D. Antonio Telles Lloret.
D. Adolfo Mirada Cerrada.
D. Vicente Alonso Alonso.
D. Jaime Masso Gil.
D. Manuel Domínguez Amador.
D. Porvenir Gavinan Vall.
D. Pedro Barrio Guazo.
D. Manuel Richard Cascar.
D. Trigido Velilla Royo.
D. Jesús Artuna García.
D. José Caballer López.
D. José Jordi Abelli.
D. Honorio Sáinz Mansailla.
D. Ildefonso López Ramírez.
D. Tomás Fernández García.
D. Juan Monrabal Comins.
D. José Mico Beneyto.
D. Ramón Mora Valenciano.
D. Antonio Lucena Ribaudi.
D. José Sáez Arrufat.
D. Francisco Díaz del Llano Requena
D. Eduardo Martín Jiménez.
D. Martín Mayor Montero.
D. Pedro Marín Buendía.
D. Eduardo Martín Pradas.
D. Elíseo Capello Pérez.
D. Aniceto Sanz Ruiz.
D. Juan Torréns Ferrán.
D. Minervino Cimas Martínez.
D. José María Lafarga Lozano.
D. José Julián Peiró.
D. Valentín Aranda Escribano.
D. Jaime Coma Pi.
D. Pedro Espinosa Martínez.
D. Alberto Vivas Gil.
D. Francisco Avizanda Avizanda.
D. Romualdo Guallart Cremades.
D. Felipe Colomer Ribera.
D. José García Martínez.
D. Francisco Ramiro Pracet.
D. Roberto Aznar Navarro.
D. Juan Caballero Guillén.
D. Emiliano Pérez Pardo.
D. Jacinto Bermejo Medina.
D. Pedro Lozano Bermejo.
D. Pedro Fernández Hartaso.
D. José Balaguer López.
D. Juan Pasanau Rovira.
D. Agustín Guerrero Ramos.
D. Albertano Muro González.
D. Jaime Cera Montagud.
D. Francisco Ferrer Vall.
D. Juan Magal Molla.
D. Fernando Menéndez Sánchez.
D. León González Madruga.
D. Manuel Ríos García.
D. Antonio Moreno García.
D. Antonio Manez Blasco.
D. Juan Ledesma Oliva.
D. José María Pereda Salinas.
D. Ventura Rozalen Marchán.
D. José Figueras Beltrán.
D. José Maíz Espinal.
D. Joaquín González Torres.
D. José Vidal Patana.
D. Manuel Tello Mulinar.

En el XXII Cuerpo de Ejército

D. Juan Ortiz Avellan.
D. Juan López Marín.
D. Rogelio García Martínez.
D. Samuel López Martínez.
D. Emilio Trigueros López.
D. Francisco Rabago Fernández.
D. José Pineiro García.
D. Juan Méndez García.
D. Enrique Sanz García.
D. Felipe Corella Gómez.
D. Leopoldo Gonzalo Sandoval.
D. Alfredo Bermúdez Gregorio.
D. Martín Sánchez Conesa.
D. Francisco Villarreal Mancilla.
D. José Contreras Hita.
D. Joaquín Bonet Ferrer.
D. Gabriel Díaz Juan.
D. José María Cerdá Perales.
D. Vicente Sanchís Tormo.
D. Juan José Ribera García.
D. Alberto Bello Guinjarro.
D. Antonio Espínola Vilches.
D. Joaquín Salazar Ferrer.
D. José Martínez Guatta.
D. Jesús Dones Navarro.
D. José Balazón Molina.
D. Manuel Guerrero Navarro.
D. Rafael Martínez Valor.
D. Francisco Navarro Hueso.
D. Manuel Martínez López.
D. Francisco Montes García.
D. Antonio Campos Guadalajara

D. Fidel Molero Martín.
D. Torcuato López López.
D. Francisco Fernández Medina.
D. Isidro Calisto Alcoba.
D. José Pérez Martínez.
D. Fausto González Tabares.
D. Francisco Refusta Medina.
D. Joaquín Benítez Sánchez.
D. Eusebio Signer Moliner.
D. Bonifacio Sánchez González.
D. Emilio Bonet Mateu.
D. Ignacio Ballester Belenguer.
D. Daniel Marín García.
D. Rafael Olarquiaga González.
D. Manuel López Vera.
D. Francisco González García.

En el Ejército del Centro.—Cuadro Eventual

D. Pedro Muñoz Marín.
D. Manuel González Santamaría.
D. Antonio Sanz Franch.
D. Jaime Renard Prieto.
D. Pedro Tomás Collado.
D. José Manuel Cepero Cepero.
D. Juan Pérez Calderón.
D. Roberto Arche Plaza.
D. Amadeo Lorenzo Sánchez.
D. Augusto Medrano Rivera.
D. Francisco Cañizares Navarro.
D. José Yagüe Ortuño.
D. Pedro del Buen y L. de Heredia.
D. Tomás Rull Ossel.
D. Alvaro López Rojo.
D. Angel Suero Rodríguez.
D. Alfredo Muñiz Quirós.
D. José Puértolas Naval.
D. Juan López Sopes.
D. Jaime Praderas Perneses.
D. Ricardo Robles Bris.
D. Rafael Puigdemón Gomis.
D. Carlos González Arias.
D. Rafael Batanero Sastres.
D. Juan Manuel Conde Llantada.
D. Manuel Gutiérez Lasso.
D. Mariano Cruz Montero.
D. Vicente Lozano Orts.
D. Alfonso Moneo Segura.
D. Ciriaco Segovia Sánchez.
D. Gerardo Prieto García.

En el Ejército de Levante.—Cuadro Eventual

D. Ramón Gelabert Jordá.
D. Pascual Briega Ramírez.
D. Luis Pastor del Barrio.
D. Manuel Asensio Díaz.
D. Arturo Nieto Pera.
D. Rafael Romero Blanco.
D. Juan Alvarez Larrayoz.
D. José Albadalejo López.
D. Francisco Javier Moya Jordán.
D. Nicanor Maján Romera.
D. Enrique Bustos Mellado.
D. Andrés Prieto Hernández.
D. Antonio Vázquez Permuy.
D. Gregorio Mínguez Camino.
D. Palmiro Aranda Esquerra.
D. Vicente Osma Hernández.
D. José Barcia Díaz.
D. Pedro Mengal Ferrando.
D. Manuel Serrano Poveda.
D. Helisardo Hernán García.
D. Fernando Anón Ferrer.
D. Ernesto Morales Porras.
D. Manuel Díaz González.
D. José Cardona Reventos.
D. Manuel Gutiérrez Castillo.
D. Fermín Marín Ruiz.
D. Angel Pozo Cánova.
D. Raimundo Sánchez Domínguez.
D. Pedro Oliva Díaz.
D. Elías Izquierdo Iniesta.
D. José María Carmona Utrilla.
D. Alfonso Márquez Jiménez.
D. Jesús Prieto Fernández.
D. José Lorente Royo.
D. Angel Esplugas Morales.
D. José Ojeda Ayala.
D. Manuel Cebrián Soler.
D. Ramón Agulló Díaz.
D. Julio Casanova Bosch.
D. Blas Cejudo Sánchez.
D. Luis Arranz Barrio.
D. Francisco Villaseca García.
D. Rafael Francés González.
D. Pedro Salleras Saliner.
D. Nilamón Peraire Redondo.
D. Román A. Fernández de Cebayos.
D. Santiago Ros Margarit.
D. Leopoldo Cortes Peiró.
D. Valentín Francisco Aguado.
D. Miguel Carnicero Santiago.
D. Andrés Bellido León.
D. Francisco Gil García.
D. Antonio Jordán Carmona.
D. Florentino Sánchez Pérez.
D. Luis Arranz Palomo.
D. Julián Retruejo Torralba.
D. Eduardo García Camacho.
D. Manuel Ubeda Monguerri.
D. Estanislao Rubio García.
D. Ramón Canun Badía.
D. Emilio Nuno Trigo.
D. Luis Bas Belenguer.
D. Enrique Torro Castelló.
D. José Herrero Molero.

En el Ejército de Extremadura.—Cuadro Eventual

D. Vicente L. Cubel Guerrero.
D. Manuel Arias Rodríguez.
D. Ricardo Ramón Benedicto.
D. Rafael García García.
D. José Blanco Pérez.
D. Gonzalo de José Prades.
D. Manuel Galván Valdivia.
D. Antonio Ariza Larrubia.
D. Ceferino Rueda Cortijo.
D. Manuel Puche López.
D. Alberto Aguilar Llopis.
D. Rafael Ejido López.
D. Evelio González Bueno.
D. Demetrio Campoy López.
D. Herminio Parra Castro.
D. Francisco Duch Clara.
D. Vicente Andrés Galán.
D. Francisco Chumillas Morales.
D. Antonio Quintana Calderón.
D. Antonio del Rosal Rojo.
D. José Hernández Santos.
D. Vicente J. Cogollos Salvatierra.
D. Fernando Díez Alvarez.
D. Mariano Sebastián Antón.
D. José Mallafré Marzo.

En el Ejército de Andalucía.—Cuadro Eventual

D. José Munguet Pons.
D. Gregorio Canate Cabeza.
D. Eduardo Hernández Hernández.
D. Benito Merino Zurita.
D. Pascual de la María López.
D. Eloy González Astorga.
D. José Homs Albi.
D. Tomás Reguero Arias.
D. Manuel Carrasco Cifuentes.
D. Francisco Javier Miralles.
D. José Alonso Hernández.
D. José Martínez Amoraga.
D. Alvaro Linares Rivas Luceno.
D. Teodoro García Luengo Tost.
D. Francisco Aracil Albeguer.
D. Juan Rosado Pedraza.
D. Alejandro Monteagudo Avila.
D. Crescencio Catalina Sans.
D. Ramón Izquierdo Romero.
D. Claudio Brotóns Arroyo.
D. Juan Soler Paretas.
D. Miguel Busquet Felipe.
D. Manuel Alegret Miravent.

En la Agrupación Sur de Defensa de Costas

D. Roberto Lahoz Barrios.
D. Manuel Peralbo Peralbo.
D. Francisco Sánchez Arévalo.
D. Pedro Sanz Ferrero.
D. José García Fraile.
D. José Sala Baeza.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.542

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, de reemplazo por herido en Valencia, D. Gonzalo Ortiz Tort, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 13.543

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, D. Manuel Oliveres Galobart, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 13.544

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 8 del actual,

con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS don Sandalio Alonso de la Riva, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.545

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de fecha 6 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Juan Miguel Guerrico Celaya, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.546

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente D. Daniel Tapias Bolívar y el sargento D. Ulpiano López Dean, ambos procedentes de MILICIAS, pasen destinados a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona catalana, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.547

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento de INGENIEROS D. Angel Anós Díaz de Arcaya, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.548

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 13.135, de 14 del mes actual (DIARIO OFICIAL número 178), se entienda rectificada por lo que respecta al destino que se le asigna al teniente de MILICIAS de Ingenieros D. Ignacio Posada Martínez, en el sentido de que es al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, y no al del Centro, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.549

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña, del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Constantino Villalba Urguiola, pase destinado al octavo batallón de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.550

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Asesoría Jurídica de este Departamento, he resuelto que el teniente auditor de Complemento D. Federico Torres Brull, pase destinado de Fiscal del Trbiunal Permanente del XVII Cuerpo de Ejército, a desempeñar el cargo de Secretario Relator del Tribunal Permanente de Justicia Militar del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.551

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Manuel Casañ Martínez, quede confirmado en el destino que viene desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.552

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuarenta y nueve oficiales y sargentos de MILICIAS de Intendencia, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Angel Benedicto Saura, y termina con el sargento D. Pedro Serrano Poncela, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Angel Benedicto Saura.
D. Miguel Rodrigo Magallán.
D. Luis Cara Sabio.
D. Julián Martínez García.
D. Pascual Bolsa Montañé.
D. Juan Canals Giralt.
D. José Esquera Brunque.
D. Moisés Palacios Flores.
D. Ricardo Vilella Freixas.
D. Santiago Pérez Palacio.
D. Bernardo García Oquendo.
D. Juan Llort Rubio.
D. Enrique Rasero Tarazona.

Tenientes

D. Luis Cerdá Comas.
D. Rafael Barrera Ferrándiz.
D. Macario Sorribas Lafarga.
D. Enrique Aguirán Guitarte.
D. Antonio Johera Sabater.
D. Pedro Pérez Moreno.
D. Vicente Llopis Foch.
D. José Buxeda, Prats.
D. Jaime Salelles Sallai.
D. Luis Martín Catalán.
D. Fernando Cardanza Iza.
D. Félix Román Sánchez.
D. Francisco Riu Ariet.
D. Luis Catalá Miró.
D. Emilio González Juste.
D. Cándido Vivancos Gómez.

Sargentos

D. José Rasero Buitrago.
D. Pascual Martínez García.
D. Blas Pozo Valenzuela.
D. José Vila Bacardí.
D. Saturnino Arribas Sáiz.
D. Luis Martínez Torres.
D. Antonio Roselló Roig.
D. José Nicolau Prieto.
D. Juan Durán Montañé.
D. José Fauria Campisto.
D. Rogelio Villagrasa Viver.
D. Antonio Martín Ibáñez.
D. Julio Pérez Ragón.
D. Pablo Luis Morales Pérez.
D. Ramón Diestre Iranzo.
D. Manuel Garcés Sanz.
D. José Delmas Begués.
D. Oscar Boronat Planas.
D. Juan Novoa Campos.
D. Pedro Serrano Poncela.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 13.553

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de MILICIAS, de Intendencia, D. Vicente Bravo Mira, D. Juan Delgado Pacheco y D. Francisco Pérez González, queden confirmados en los destinos que vienen desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.554

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, en campaña, de SANIDAD MILITAR, procente de Milicias, D. José Prieto Rico, del XVII Cuerpo de Ejército, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del XVII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.555

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento D. Manuel Martínez Morales, que se encuentra prestando sus servicios como soldado en la compañía de Transmisiones de la 21 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.556

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA D. Eugenio Mateo Rubio, de reemplazo por herido, en el que se manifiesta que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.557

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 11.551, de 24 de junio último (D. O. número 158), quede sin efecto por lo que respecta al destino que como sargento de Infantería de MILICIAS, se asigna a D. Andrés Francisco Puerta, por ser su empleo el de sargento de Cuerpo de Tren en campaña, procedente de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.558

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. Rodrigo Sanjurjo Acuña, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.559

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. José Ruiz Ruiz, afecto al C. R. I. M. número 16, pase destinado al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.560

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 89 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los siete que se relacionan a continuación, que principia con D. Juan Gálvez Martínez y termina con D. Juan Porras Porras, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de junio pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Especialidad de Transmisiones

D. Juan Gálvez Martínez.
D. Juan Ocón Fernández.
D. José Madina Fajardo.
D. Nicolás Montes Andrés.
D. Manuel Martínez Baena.

Especialidad de Zapadores.

D. Anisio Fernández Ruiz.
D. Juan Porras Porras.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.561

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 68 sargentos, en campaña, de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza con don Teófilo Hernán Fernández y termina con D. Cándido Ferrero Martínez, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Teófilo Hernán Fernández.
D. Pedro Latorre Ganga.
D. Fernando García Villa.
D. Victorio Martín Muñoz.
D. Francisco Deproche Rodríguez.
D. Francisco Sánchez Hernández.
D. Rafael García Francovilla.
D. Paulino Lorrio Heredia.
D. Luis Santiago Luque.
D. Alfonso Contreras Marichalar.
D. Eusebio Garnacho Ruiz.
D. Raimundo Gil Pardo.
D. Gonzalo Vizcaíno Díaz.
D. Rufino Barrientos Sánchez.
D. Cipriano Carballo Mesa.
D. José Menchero Frutos.
D. Rafael Roy Maeso.
D. Tomás Casas Nicolás.
D. José Díaz Paulo.
D. Esteban Núñez de Arenas Serrano.
D. Emeterio Alonso López.
D. Constancio Alonso Ortiz.
D. Alfonso Lucas Torres.
D. Juan Navarro Borrego.
D. José Ruiz Navarro.
D. Santos Villa Gonzalo.
D. José Luis Camps.
D. Doroteo Macarrón Isla.
D. José Barrio Montero.
D. Jerónimo Frenández Martínez.
D. Antonio García Lorenzo.
D. Eusebio Hidalgo Malguilla.
D. José López Sánchez.
D. Luis Martín Povedano.
D. Carlos Marzoa Rojo.
D. Juan Moreno Segura.
D. Luis Negro Ruiz.
D. Cándido Nieto Isabel.
D. José Romero Carrizosa.
D. Vicente Sánchez Rodríguez.
D. Ramón Molina Agudíez.
D. Antonio García Sanchez.
D. Mamerto Juárez Ayllón.
D. Casto Martínez Erquicia.
D. Carlos Moreno Revellón.

D. Ventura Sánchez Bayón.
D. Rogelio Sánchez Ruiz.
D. Simón Bretón Alonso.
D. Antonio Alonso García.
D. Luis Alvarez-Ugena Melgar.
D. Arturo Blanco Mayor.
D. Fernando Cordero Cordero.
D. Manuel García Maroto.
D. Francisco González González.
D. Agustín Millán Pérez.
D. Benito Navas Sánchez.
D. Antonio Núñez Hernández.
D. Antonio del Pino Expósito.
D. Juan José Rodríguez Arias.
D. José María Tamayo Muñoz.
D. Lorenzo Torres Bernal.
D. Francisco López de Pablo Torres.
D. Felipe Fernández Puertollano.
D. Felicísimo Llorente Elul.
D. Manuel Pittaluga Cao.
D. Luis Rodríguez Sanz.
D. Joaquín Rojas Fernández.
D. Cándido Ferrero Martínez.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.562

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en el Correo de Campaña del IX Cuerpo de Ejército al asimilado a sargento don Manuel Enríquez Arias, de ascendido a dicho empleo por orden circular número 7.637, de 2 de mayo último (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.563

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Pedro Blasco Echague, licenciado en Medicina y Cirugía, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en dicho Cuerpo de Ejército y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto, e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.564

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Guerra de Valencia, previos los informes correspondientes, he resuelto que el picador del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, D. Víctor Macías Sánchez, con destino en dicha Escuela, desempeñe el cargo de ayudante de profesor en las clases de Equitación, sin perjuicio de su peculiar cometido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 13.565

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el teniente coronel de INTENDENCIA D. Francisco Navarro Requena, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, cese en la misma y pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.566

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA D. José Peñalver García, del Centro de Instrucción de Carros de Combate, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.567

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el teniente en campaña de INTENDENCIA D. César Bermell Bermell, con destino en la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca, cese en la misma y pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en dicha plaza, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.568

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA D. Juan Alfonso Bejarano, de la 97 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo que dispone el apartado primero de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.569

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 24 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 313), en la que figura el capitán de INFANTERIA D. Miguel Prados Ollero, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Marcos Prados Ollero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.570

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el ingreso en la Escala activa del Arma de Artillería, concedido por circular núm. 10.238, de 31 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 142), al brigada de dicha Arma D. José Morales Lozano, en atención a las circunstancias que concurren en el interesado y haberlo así solicitado, el cual continuará con el empleo de capitán de Artillería en campaña, que le fué confirmado por orden de 10 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 39, pág. 468), y destinado a la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.571

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 31 de octubre último (D. O. número 269), en la que figura el sargento de INFANTERIA D. Julio Pino Barroso, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero empleo es el de teniente de dicha Arma, y no el que por error se le asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.572

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.820, de 31 de mayo último (D. O. núm. 137), en la que figura el teniente de INFANTERIA D. Faustino García González, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 13.573

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo sexto de dicha disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno, y que se citan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Peinado García, del Hospital de Campaña del II Cuerpo de Ejército.

D. Agustín Miguel Aceituno, del Hospital Militar de Guadalajara.

D. Santiago Santos Bello, del Hospital Militar de Alcalá de Henares.

Barcelona, 11 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.574

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a cubrir los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur

D. Eulalio Rodríguez Moreno, con residencia en Puertollano (Ciudad Real).

D. Vicente Campos Bertolín, con residencia en Valencia, calle de Sogueros, número 1.

D. Vicente Félix Martínez, con residencia en Valencia, calle de Cavanilles, número 3.

D. Francisco Rubio González, con residencia en Madrid, Avenida de Pablo Iglesias, núm. 8.

D. Juan José Górriz Soria, con residencia en Libros (Teruel).

D. Jerónimo Morcillo Herrera, con residencia en Orgaz (Toledo).

D. Pedro Utrilla Matamala, con residencia en Madrid.

D. Ricardo Argente Fajari, con residencia en Navarrés (Valencia), calle de los Mártires de Jaca, núm. 79.

D. Ramón Bernabé Pérez Vallejo, con residencia en Madrid.

D. Joaquín Beltrán Tena, con residencia en Valencia, carretera de Monteolivete, núm. 28.

D. Pedro Muñoz Hernández, con residencia en Cuenca, Puerta de Valencia, núm. 7, segundo.

A las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército

D. José López Díez, con residencia en Barcelona, calle Doménech, núm. 3, primero.

D. Manuel Macías Genes, con residencia en Barcelona, calle Borrell, número 132, cuarto, segunda.

D. Julio Velasco Esteve, con residencia en Barcelona, calle Amílcar, número 48, segundo.

D. José Martínez García, con residencia en Barcelona, paseo de Gracia, número 45, bajos.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 13.575

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, pág. 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, los que quedan confirmados en sus actuales destinos, que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael Danjou Manterola, del Ejército del Ebro.

D. Manuel Román Contreras, del íd.

D. Francisco Carmona Moltó, del Batallón de Pontoneros del Ejército del Centro.

D. Leopoldo Gómez Lozano, de la D. C. A., de Madrid.

D. Juan Pedro Cabezas, de "Al servicio del Arma de Aviación".

D. José Abril Sastre, ídem.

D. Javier de Burgos Alfambra, de la división de Fuerzas Blindadas.

D. Jaime Ventura Idrach, de a las órdenes del Jefe Superior de la D. C. A.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—Antonio Cordón.

INUTILES

Núm. 13.576

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Julio Ganzo Mediavilla, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, con destino en la actualidad en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el grupo I, letra E, núm. 52, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes actual, quedando en la situación militar que

por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.577

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente de Complemento de INGENIEROS D. Francisco Marzo Vidaurreta, destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.578

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente en Campaña de INGENIEROS D. Jacinto Ardevinez Casal, con destino en el Batallón de Zapadores del XX Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.579

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al sargento de Complemento de INGENIEROS, D. Esteban Sanz González, destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTROS CUERPOS

Núm. 13.580

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado teniente auditor en campaña, por orden circular de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 255), como resultado del concurso celebrado al efecto, el hoy capitán D. Arturo de Pablo Montes, he resuelto que el interesado cause baja en el Arma de INFANTERIA, por fin del mes de octubre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Núm. 13.581

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado teniente auditor en campaña, por orden circular de 21 de octubre último (D. O. núm. 255), como resultado del concurso celebrado al efecto, el alférez de Complemento de INFANTERIA D. José Trull Costa, he resuelto que el interesado cause baja en el Arma de Infantería, por fin del mes de octubre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 13.582

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERIA D. José Terón Navarro, disponible gubernativo en Barcelona, y los tenientes de la propia Arma D. Balbino Casas Herranz y D. Guillermo Ballets Estradé, del XV Cuerpo de Ejército, pasen a la situación de procesados, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 695).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 13.583

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor, al capitán de Carabineros D. Victoriano Mendoza Mena, con la pensión anual de 750 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de agosto próximo, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.584

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército de Levante, he resuelto conceder la Medalla del Deber, al ferroviario civil D. Miguel Salvador Pastor, como premio a su distinguida actuación el día 6 de junio último, en cuya fecha y merced a su valeroso comportamiento, evitó que un tren de municiones que se hallaba apartado en una vía del pueblo de Navajas, fuese alcanzado por las bombas de la aviación enemiga que atacó dicho pueblo y estación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.585

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el jefe de la 43 División, he resuelto conceder el empleo de mayor de su Escala al capitán médico provisional D. Faustino Callau Sanz, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

[redacted]

Núm. 13.586

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Angel Vuelta Henche y termina con D. Francisco Mata Carmona, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo que a cada uno se le señala en la mencionada relación, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria

de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de dicho mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A teniente en Campaña de Milicias

Sargentos

D. Angel Vuelta Henche, de la 41 Brigada Mixta.

D. Mariano González Tomé, de la misma.

A teniente de Milicias

Sargentos

D. Eduardo Ramos de la Cámara, de la 67 Brigada Mixta.

D. Francisco Mata Carmona, de la 150 Brigada Mixta.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—A. Cordón.

REEMPLAZO

Núm. 13.587

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS D. José López Rodríguez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alhama (Murcia), siga en la misma situación en Baza (Granada).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.588

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 14 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por herido, a partir del día 4 de junio último y con residencia en esta plaza, al capitán de ARTILLERIA D. Antonio Ruiz Garrigós, del C. O. P. A. núm. 1, he resuelto apróbar dicha determinación como comprendida en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.589

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren D. Teodoro Moreno Peña, declarado de reemplazo por herido por orden circular núm. 8.851, de 15 de mayo último (D. O. núm. 123), con residencia en la plaza de Valencia, siga en la misma situación en Porzuna (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.590

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 1, D. Antonio García Gimeno, de la 31 División, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 de junio último y con residencia en esta plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.591

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Francisco Lirola Cara, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 14 de mayo último y con residencia en Onteniente, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.592

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 6 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, a partir del 25 de mayo último, del sargento de INFANTERIA D. José Mateos Loredo, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.593

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 14 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir de primero de noviembre último, con residencia en Villafranca del Panadés, al sargento de INFANTERIA D. Alfonso Seguí Rigot, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.594

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. José Navarro Gómez, en situación de reemplazo por rerido con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Bonete (Albacete).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.595

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Graciano Cabrera Cárdenas, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Los Villares (Jaén).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.596

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de 3 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por enfermo, a partir de dicha fecha y con residen-

cia en Madrid, al sargento de ARTILLERIA D. Pedro Llan Varona, del Depósito de Reserva de dicha plaza, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.597

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Ingenieros D. Francisco Duque de Paz, en situación de reemplazo por herido en Valencia, por orden circular de 23 de junio último (D. O. núm. 158), quede en la misma situación con residencia en Benisa (Alicante).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 13.598

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto sean aplicables a todo el personal del Ejército, cualquiera que sea su categoría, incluso a los jefes y oficiales, los preceptos de los decretos de 30 de diciembre de 1936 y 30 de enero siguiente, en su artículo segundo este último (D. O. núms. 277 y 29), en la parte referente a que al abonárseles los sueldos, haberes o jornales por las empresas o entidades particulares a que perteneciesen con anterioridad a su ingreso en el Ejército, con motivo de las actuales circunstancias y en tanto duren éstas, deberán las mismas comunicar por escrito a las Unidades u organismos en que estén destinados, cuantía y concepto de los que les satisfacen, a fin de que por éstas no se les reclame haber alguno o sólo la diferencia al percibir por las empresas o entidades emolumentos inferiores a los devengos que por todos conceptos les correspondan, con arreglo al destino y empleo que tengan en el Ejército.

Al cambiar de destino el personal comprendido en esta orden, participará la Pagaduría o Pagaduría habilitación en que causen baja a la que pasen a depender, las circunstancias que concurren en ellos para que las tengan en cuenta.

Por último, caso de ser funcionarios públicos, o de empresas de carácter oficial, se procederá para la reclamación de los devengos que les puedan corresponder, conforme preceptúan las circulares núms. 9.213 y 9.369, de la Presidencia del Consejo de Ministros, la primera; y del Ejército de Tierra, la segunda, de 21 y 28 de mayo último (D. O. núms. 128 y 130).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 13.599

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que el cabo de mar Francisco Salas Ubeda, de la dotación del crucero "Méndez Núñez", sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, como comprendido en la norma primera de la orden ministerial de 14 de mayo último (D. O. núm. 116).

Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 13.600

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente maquinista D. Benilde Gómez y Gómez cese en su actual destino y embarque en el submarino "C-2".

Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Núm. 13.601

Este Ministerio ha dispuesto que los auxiliares de máquinas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno de ellos se indica.

Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ramón Pita Mayobro, submarino "C-2".

D. José Madrid Sacristán, aljibe "Africa".

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 13.602

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Valencia y Cartagena durante cuatro días por el auxiliar subalterno D. Francisco Caridad, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 13.603

Excmo. Sr.: La actual organización de los Hospitales de Marina, dispone la existencia de un "Laboratorio de Bacteriología y Análisis Químicos", en el cual han de resolverse todos los problemas clínicos y sanitarios de la Base. Tal amplitud en su misión encomendada a un solo jefe de Servicio es, y ha sido siempre, imposible de cumplir. En el estado actual de las disciplinas médicas, es dificilísimo encontrar verdaderos especialistas que puedan resolver con absoluta garantía problemas tan heterogéneos como los encomendados a los actuales Laboratorios de Bacteriología y Análisis Químicos.

Por lo anteriormente expuesto, y a propuesta de la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

El actual Laboratorio de Bacteriología y Análisis Químicos del Hospital de Cartagena se denominará en lo sucesivo, y en tanto no se haga una reorganización total de la Sanidad de la Armada, "Laboratorio de Análisis Clínicos". A este servicio corresponderá la tarea diaria de investigaciones clínicas solicitadas por los distintos jefes de los servicios hospitalarios, con ex-

cepción de los trabajos bacteriológicos y serológicos.

Se crea un nuevo servicio de "Bacteriología y Epidemiología", al cual competirán los siguientes trabajos:

a) Las investigaciones clínicas de problemas bacteriológicos y de serodiagnóstico.

b) El control, vigilancia y lucha sanitaria contra las endemias y epidemias que existan, o puedan presentarse en el territorio de la Base, y el informe y resolución de problemas semejantes que pudieran presentarse en la Flota. En este segundo caso, su actuación deberá ser solicitada por el jefe de Sanidad de le Escuadra, siguiéndose con toda urgencia los trámites reglamentarios.

c) El control y vigilancia sanitaria del agua y substancias alimenticias destinadas al consumo de la población militar.

d) El control bacteriológico de los inyectables preparados en establecimientos militares o utilizados en los mismos.

e) El control de los sueros y vacunas destinados a la población militar.

f) La desinfección y desinfección de locales, ropas, efectos, etc., a cuyos fines pasarán a depender de este Servicio el material y personal dedicados a estos menesteres, existente en el Hospital Base.

g) Todos aquellos trabajos de índole sanitaria que no estén comprendidos en los apartados anteriores y que, a juicio del jefe de los Servicios Sanitarios de la Base, deban ser resueltos en este departamento.

El jefe de Sanidad de la Base dispondrá la instalación de este Servicio en los locales que estime preferibles. Asimismo dispondrá la distribución del material de laboratorio hoy existente en las distintas dependencias sanitarias de la Base de Cartagena, con el fin de dotar al nuevo servicio, dándose las correspondientes altas y bajas en los cargos correspondientes.

El Servicio de Bacteriología y Epidemiología, dependerá administrativamente, del Hospital de Marina, y su régimen económico será el mismo que rige para los actuales Laboratorio y Gabinete Radiográfico.

Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 13.604

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Automovilista de Aviación, según concurso convocado por orden circular núm. 8.989, de 20 de mayo último, ampliado por orden circular número 9.780, de 2 de junio siguiente (DIARIO OFICIAL núms. 125 y 136), he resuelto nombrar cabos conductores del Arma de Aviación al personal que a continuación se relaciona, con las antigüedades que a cada uno se les señala, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la próxima revista de comisario.

Antigüedad de 4 del actual

Julio García Huerta.
José Marsinach Aura.
Juan Bayona Piñol.
Manuel Jiménez Sánchez.
Manuel Madurga Gaudes.
Jaime Pujolas Plana.
Juan Berga Teixidó.
Pedro Mañach Viventot.
Antonio Domingo Lloreta.
Sebastián Cervera Peñaflor.
Juan Vila Rius.

Antigüedad de 10 del actual

Modesto Navarro López.
Andrés Amilibia Olea.
Gumersindo Pares Martín.
Alfonso Pons García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 13.605

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo realizado con el personal especialista militar de Aviación y vistas las circunstancias que concurren en el delineante jefe de sección de la expresada Arma, perito industrial D. Manuel Uzquiza Páez, he resuelto conceder al mismo el empleo de teniente movilizado de Aviación para mientras dure la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Presidencia del Consejo de Ministros

Núm. 13.606

Excmo. Sr.: Problema derivado de la guerra que requiere una especial atención, es el de la asistencia de los mútilados en sus diversos aspectos. No es bastante la vigencia de medidas inmediatas que impidan carezcan de los medios de vida necesarios los que se ven privados de atender a sus necesidades por su calidad de mutilados de guerra; precisa estudiar en su integridad el problema que origina en sus diversos aspectos, cumpliendo el Estado su deber de no descuidar nada que al porvenir de los mutilados interese.

En atención a estas consideraciones, esta Presidencia ha resuelto:

Artículo único. Se constituirá una comisión interministerial encargada de estudiar y formular un proyecto de organización de un Servicio Nacional de Asistencia y Colocación de inválidos de guerra y de trabajo que someterá a la Presidencia del Consejo de Ministros en un plazo de un mes.

La comisión estará presidida por la persona que designe la Presidencia del Consejo de Ministros, e integrada por los siguientes vocales: Un representante de la Sanidad Militar, nombrado por el Ministro de Defensa Nacional; un representante de la Subsecretaría de Sanidad y otro de la Dirección General de Enseñanza Técnica, nombrados por el Ministro de Instrucción Pública y Sanidad; un representante de cada una de las Direcciones generales de Trabajo y Asistencia Social, designados por el Ministro del Ramo; un representante de la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, designado por el Ministro de Hacienda y Economía; el Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión y el director de la Caja Nacional del Seguro contra accidentes del Trabajo.

La Presidencia del Consejo de Ministros designará el funcionario que haya de actuar como Secretario de la comisión.

Barcelona, dieciocho de julio de mil novecientos treinta y ocho.

J. NEGRÍN

Excmos. Sres. Ministros de Defensa Nacional, Hacienda y Economía, Instrucción Pública y Sanidad y Trabajo y Asistencia Social.

(De la *Gaceta* núm. 202.)

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. — EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID